

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 4971** *Corrección de errores de la Circular aeronáutica 3/2006, de 10 de noviembre, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se regula el arrendamiento de aeronaves entre compañías aéreas, sin inscripción en el Registro de Matrícula de Aeronaves.*

Advertido error en la Circular aeronáutica 3/2006, de 10 de noviembre, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se regula el arrendamiento de aeronaves entre compañías aéreas, sin inscripción en el Registro de Matrícula de Aeronaves, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 21 de noviembre de 2006, se procede a su rectificación:

En la página 40672, en la segunda línea del artículo 6, apartado 2, donde dice: «...(Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Noruega y Suiza)...», debe decir: «...(Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Noruega y Liechtenstein)...».